

4.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General de Socios: El presidente dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose terminado el orden del día y sin haber otro asunto que tratar. El Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 11h30am.



Sonia Isabel Terán Roldán
Gerente General



Rodrigo Elías Estefan Cid
Socio

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
IMPORTADORA DISTRIAL CIA. LTDA.
Acta N° 004

A los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10H15 am., en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Jose Vivanco N44-79 y Av. El Inca de la ciudad de Quito, en Reunión Ordinaria, se reúne las siguientes personas:

SOCIO	PRESENTE	N° DE ACCIONES
Estefan Cid Rodrigo Elías	SI	50%
Terán Roldan Rosa Mercedes	SI	50%
	TOTAL DE ACCIONES	100%

Todos los socios de Importadora Distrial Cía. Ltda., atendieron a la convocatoria realizada por el representante legal, mediante comunicación de fecha dirigido a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 10 días, termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina de la sociedad.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Informe de estados Financieros al 31 de diciembre del 2015
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Juta General de Socios

1.- Verificación de quórum: El Sr. Rodrigo Estefan como presidente de la sociedad, informo que se encontraban representados en esta junta de socios en un total de 100% que integran el capital suscrito, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Informe de Gerente: La Sra. Sonia Isabel Terán Roldan, procede a dar lectura el respectivo informe.

3.- Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015: Escuchadas las explicaciones del Gerente, la asamblea impartió por unanimidad su aprobación.